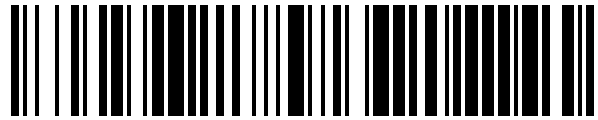


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 184 712**

21 Número de solicitud: 201730588

51 Int. Cl.:

B60N 2/24 (2006.01)

B60N 2/44 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

20.05.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

07.06.2017

71 Solicitantes:

TORRES GIL, Miguel Ángel (100.0%)
Calle Gaucin 7 A
29692 El Secadero (Málaga) ES

72 Inventor/es:

TORRES GIL, Miguel Ángel

74 Agente/Representante:

ALFONSO PARODI, David

54 Título: **MEDIDOR DE POSICIONAMIENTO DE ASIENTOS REGULABLES**

ES 1 184 712 U

DESCRIPCIÓN

MEDIDOR DE POSICIONAMIENTO DE ASIENTOS REGULABLES

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención, tal como se indica en el título, se
5 refiere a un dispositivo concebido para medir la posición de asientos
regulables en general, aunque resulta de particular importancia su
aplicación en asientos de conductores cuando llevan sus vehículos a
talleres.

El objeto de esta invención es aportar una solución hasta
10 ahora desconocida para varios inconvenientes que se comentarán
más adelante, principalmente, se pretende lograr un resultado final
que permita que, después de la revisión o reparación del vehículo de
un cliente en un taller, el personal sea capaz de colocar el asiento
del conductor en la misma posición en que éste lo trajo.

15 El dispositivo en cuestión aporta esenciales características de
novedad y notables ventajas con respecto a los medios conocidos y
utilizados para los mismos fines en el estado actual de la técnica.

En la actualidad, cuando una persona lleva al taller su
vehículo para cualquier tipo de reparación o gestión, su asiento se
20 debe acomodar a la persona que gestiona o trata su vehículo como
puede ser el asesor de servicios, mecánico, jefe de taller, etc.
teniendo que mover dicho asiento en una o varias ocasiones. Esto
genera un inconveniente para el conductor del vehículo ya que al
retirarlo del taller se encuentra con su asiento en una posición
25 diferente de la que tenía anteriormente. Esto genera molestias que
en ocasiones duran horas o días buscando la posición en la cual el
cliente iba cómodo conduciendo su vehículo. Resulta revelador
observar a los conductores cuando intentan volver a poner su
asiento en la postura adecuada, andando varios metros con el
30 vehículo y a menudo parando en más de una ocasión, todo para

volver a mover el asiento y encontrar así esa postura que les era cómoda para conducir.

Es cierto que cuando un vehículo llega a cualquier taller se le pone fundas de volante, fundas de asientos, etc. pero no se mide la posición del asiento, con lo que hasta el momento no se conocía una solución para este inconveniente.

El dispositivo que la invención propone resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, aportando una serie de ventajosas y novedosas características, y sin que ello suponga merma alguna de sus prestaciones en otros aspectos.

La invención propuesta pretende aportar una solución económica, ecológica, práctica, sencilla y de fácil utilización, cuyo efecto sería un control adecuado y cómodo del asiento de un conductor, evitando así la molestia e incomodidad que sufren los conductores cuando retiran su vehículo de un taller y se encuentran que su asiento no está en la posición en la que se sentían cómodos conduciendo.

La presente invención tiene su campo de aplicación en el sector automotriz, y más específicamente en el de los dispositivos para talleres de vehículos.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

En el estado de la técnica encontramos algunos documentos relacionados con la invención en cuestión, aunque ninguno de ellos aporta las mismas características ventajosas ni resuelve eficazmente los inconvenientes existentes.

Así, en el documento ES 2 215 088 encontramos un asiento regulable para vehículo automóvil del tipo que tiene un elemento de banqueta sensiblemente horizontal, en la parte trasera del cual está

articulado un respaldo, un dispositivo de ajuste de la posición del elemento de banqueta del asiento con respecto a la estructura del vehículo, que comporta medios de enclavamiento y desenclavamiento del dispositivo de ajuste, y medios de refuerzo, distintos del dispositivo de ajuste, que absorben al menos una parte de los esfuerzos de colisión provocados por un choque longitudinal, especialmente en la parte frontal del vehículo, de forma que, en el momento del choque, disminuye la deformación del dispositivo de ajuste y, por tanto, disminuye el movimiento de basculamiento, especialmente hacia delante, del asiento regulable alrededor de un eje geométrico de basculamiento de orientación globalmente transversal, caracterizado porque los medios de refuerzo tienen, al menos, una pata de refuerzo que está montada en rotación por su primer extremo alrededor de un eje transversal de pivotamiento en la banqueta del asiento y que es pivotante alrededor de este eje transversal entre una posición retenida de refuerzo, en la que su segundo extremo coopera con la estructura del vehículo y una posición escamoteada con el fin de permitir el ajuste de la posición del elemento de banqueta, y porque la pata de refuerzo está unida a un dispositivo de mando del pivotamiento de la pata de refuerzo entre sus posiciones retenida y escamoteada.

Por otro lado, en el documento ES 2 271 829 se aporta un asiento regulable para un vehículo; incluyendo el asiento: a) una porción de asiento y un respaldo, que incluyen respectivas porciones de extremo adyacentes una a otra y se pueden mover entre una primera configuración operativa, en la que dicha porción de asiento y dicho respaldo definen alojamiento para al menos un pasajero, y una segunda configuración operativa, en la que dicha porción de asiento define la parte delantera de un compartimiento trasero de carga de dicho vehículo, y el respaldo define la parte superior de dicho

compartimiento de carga; b) medios de articulación manteniendo dichas porciones de extremo conectadas una a otra al moverse entre dicha primera y dicha segunda configuración operativa y definiendo un eje de articulación horizontal; c) medios de acoplamiento para articular dicho respaldo y dicha porción de asiento a una estructura de soporte de dicho vehículo respectivamente alrededor de un primer y segundo eje de rotación paralelo a dicho eje de articulación; d) medios de movimiento relativo que permiten que al menos una porción de dicho respaldo o de dicha porción de asiento se trasladen en una dirección perpendicular al eje de rotación relativo al moverse entre dicha primera y dicha segunda configuración operativa; caracterizado por incluir además medios elásticos que ejercen una acción tal que muevan dicho respaldo y dicha porción de asiento a dicha primera o dicha segunda configuración operativa cuando se supera una posición de punto muerto, en la que dicho respaldo y dicha porción de asiento están alineados entre sí; definiendo dichos medios elásticos y dichos medios de movimiento relativo parte del mismo elemento.

En estos documentos encontramos invenciones relacionadas con sistemas de regulación de asientos, sin embargo, ninguno actúa como medido de posiciones del asiento y por lo tanto dejan irresueltos los inconvenientes comentados en esta memoria descriptiva.

Así vemos, que hasta ahora no se conocía un sistema que por sus novedosas características resuelva los inconvenientes mencionados anteriormente tanto en cuanto a los documentos citados como a otras invenciones o dispositivos tradicionales que encontramos en el estado de la técnica.

Tomando en consideración los casos mencionados y analizados los argumentos conjugados, con la invención que se

propone en este documento se da lugar a un resultado final en el que se aportan aspectos diferenciadores significativos frente al estado de la técnica actual, y donde se aportan una serie de avances en los elementos ya conocidos con sus ventajas correspondientes.

En particular:

- Se logra un dispositivo capaz de medir exactamente la posición de un asiento para luego colocarlo de la misma forma.
- 10 - Es un producto sencillo de utilizar.
- No requiere el uso de energía eléctrica.
- Resulta muy práctico.
- El procedimiento para determinar la posición del asiento es rápido.
- 15 - Es fácil de almacenar y de transportar.
- Su sencillez permite un producto fácil de fabricar y económico.
- Evita a los conductores la molestia e incomodidad de tener que buscar la posición correcta de su asiento
- 20 después de haber dejado su vehículo en un taller.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

Así, la presente invención está constituida a partir de los siguientes elementos:

- 25 Un conjunto de cuatro piezas plásticas o metálicas a modo de pletina, siendo una de ellas vertical para medir la posición del respaldo de un asiento, disponiendo en su parte inferior de un sistema de carraca con escala de inclinación en grados, estando unida dicha parte inferior con una segunda pieza que actúa como
- 30 base y que es colocada horizontalmente sobre el asiento y que

dispone de una zona de entre 3 y 10 cm. para la fijación entre respaldo y asiento. Desde el vértice entre la primera pieza y la segunda pieza emerge una tercera pieza unida en su extremo opuesto a una cuarta pieza que está a su vez unida al volante del vehículo. La unión entre la tercera y la cuarta pieza se realiza por medio de un engranaje con escala en mm. para determinar la distancia entre el asiento y el volante.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para una mejor comprensión de esta memoria descriptiva se acompaña un dibujo que a modo de ejemplo no limitativo, describe una realización preferida de la invención:

Figura 1.- Vista lateral de la invención.

En dichas figuras se destacan los siguientes elementos numerados:

1. Pieza vertical para el respaldo.
2. Sistema de carraca con escala de inclinación.
3. Pieza horizontal que actúa como base.
4. Zona de fijación entre asiento y respaldo.
5. Tercera pieza.
6. Cuarta pieza.
7. Unión al volante del vehículo.
8. Engranaje con escala en milímetros.

REALIZACIÓN PREFERIDA DE LA INVENCION

Una realización preferida de la invención propuesta, se constituye a partir de los siguientes elementos: un conjunto de cuatro piezas plásticas o metálicas a modo de pletina, siendo una de ellas vertical (1) para medir la posición del respaldo de un asiento, disponiendo en su parte inferior de un sistema de carraca con escala

de inclinación en grados (2), estando unida dicha parte inferior con una segunda pieza que actúa como base (3) y que es colocada horizontalmente sobre el asiento y que dispone de una zona (4) de entre 3 y 10 cm. para la fijación entre respaldo y asiento. Desde el
5 vértice entre la primera pieza y la segunda pieza emerge una tercera pieza (5) unida en su extremo opuesto a una cuarta pieza (6) que está a su vez unida (7) al volante del vehículo. La unión entre la tercera y la cuarta pieza se realiza por medio de un engranaje (8)
10 con escala en mm. para determinar la distancia entre el asiento y el volante.

REIVINDICACIONES

1.- MEDIDOR DE POSICIONAMIENTO DE ASIENTOS REGULABLES, caracterizado por estar constituido a partir de un conjunto de cuatro piezas plásticas o metálicas a modo de pletina, siendo una de ellas vertical, disponiendo en su parte inferior de un sistema de carraca con escala de inclinación en grados, estando unida dicha parte inferior con una segunda pieza que actúa como base y que es colocada horizontalmente sobre el asiento y que dispone de una zona de entre 3 y 10 cm. para la fijación entre respaldo y asiento. Desde el vértice entre la primera pieza y la segunda pieza emerge una tercera pieza unida en su extremo opuesto a una cuarta pieza que está a su vez unida al volante del vehículo. La unión entre la tercera y la cuarta pieza se realiza por medio de un engranaje con escala en milímetros.

15

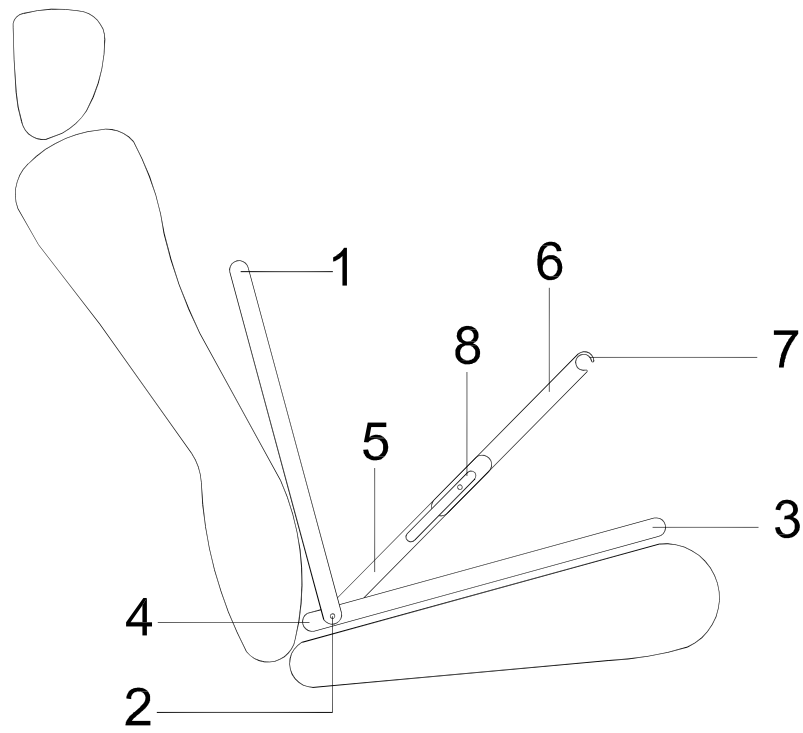


FIG. 1